

martes 22 de marzo de 2016

## La Diputación mejora la gestión económica con la factura electrónica para todos a partir de 1 de abril



**El próximo día 31 se celebrará una jornada informativa dirigida a los proveedores con demostraciones explicativas de todo el proceso telemático**

La Diputación de Huelva da un paso más en la Administración digital con la puesta en marcha, a partir del próximo día 1 de abril, del formato electrónico en toda la facturación que se presente ante la entidad provincial. A partir de esa fecha la Diputación sólo admitirá la facturación electrónica, independientemente de la cuantía.

Esta nueva medida tiene como objetivo una mejor y más cercana relación de los empresarios y ciudadanos con la Diputación, de manera que la unificación del proceso redunde en la

agilización y eficacia de las relaciones con la administración provincial.

La facturación electrónica pretende ser de utilidad y comodidad para los proveedores, al evitarles tener que desplazarse hasta la sede física de la institución para realizar los trámites, como hasta ahora venía ocurriendo en muchos casos. Entre las ventajas del cambio en el sistema está el exhaustivo seguimiento por parte de empresas y ciudadanos de sus facturas en el circuito contable, de manera que las diferentes fases (registro/no aceptación, contabilización y pagada) serán notificadas al móvil o al correo electrónico, mediante un aviso cuando se produzca un cambio en las etapas de la tramitación.

Desde el área de Economía se ha remitido una carta a todos los proveedores anunciando que a partir de esa fecha todas las facturas, sin exceptuar las cuantías, habrán de ser remitidas en formato electrónico a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas FACE en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de entrega de los suministros, ejecución de la obra o prestación del servicio.

Para facilitar toda la información que puedan precisar al respecto, se ha invitado a dichos proveedores a que asistan a una jornada informativa que se celebrará en la Diputación el próximo día 31 de marzo. En dicha jornada se harán demostraciones de cómo generar una factura electrónica, cómo obtener el certificado digital necesario para ello y cuales son los códigos de los centros administrativos de la Diputación.

En la sesión se responderá a todas las dudas o preguntas que plantee el proceso. Todos los proveedores interesados en asistir a la jornada pueden solicitarlo en el correo electrónico [economía@diphuelva.org](mailto:economía@diphuelva.org).

Asimismo, en la página web de la Diputación -[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)- se pueden encontrar vídeos e información al respecto dentro de la pestaña: Servicios, Sede Electrónica, Factura Electrónica.

La implantación de la facturación electrónica supone un paso más el proceso de Administración digital en el que se encuentra inmersa la Diputación de Huelva.